

CLASIFICACIÓN CENTRAL DE PRODUCTOS 1.0 ADAPTADA PARA COLOMBIA		SIGLA CPC 1.0 A.C. (Secciones 0 a 4 Bienes Transportables)	
SITUACIÓN ACTUAL	OPERATIVA		
DOMINIO	Bienes Servicios y activos tangibles (patentes, marcas, derechos de autor etc.)		
ORGANISMO	DANE		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	24 de Octubre de 2002		
FECHA FINALIZACIÓN DE VIGENCIA			
FECHA ULTIMA REVISIÓN	Marzo 30 de 2006		
DESCRIPCIÓN	<p>Es una nomenclatura de productos. Está basada en la CPC versión internacional provisional y versión 1.0. De la CIIU Rev. 3 A.C toma el criterio de origen industrial de forma secundaria, lo cual le confiere un carácter de clasificación independiente respecto de la CIIU Rev. 3.</p> <p>Se tomó como referentes para su construcción a nivel de siete dígitos: la Encuesta Anual Manufacturera, capítulos 8 y 9, correspondientes a materias primas y productos; la CIIU Rev.2 DANE; Sistema de información del sector agropecuario – SISAC; sector minero colombiano; canasta familiar; actualmente sirve de base para la construcción del Índice de Precios al Productor - IPP.</p> <p>La CPC V1.0 A.C. incluye categorías para todos los productos que pueden ser objetos de una transacción nacional o internacional o que puedan almacenarse.</p>		
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como clasificación central de productos normalizada. • Permitir la reunión y tabulación de estadísticas sobre productos (producción, consumo intermedio, consumo final, formación de capital y comercio exterior) • La comparación internacional de estadísticas de bienes; • Debe servir de instrumento para aumentar la armonización entre los diversos sectores de las estadísticas económicas y conexas. 		
CONTENIDO	Productos tangibles (Bienes).		
ESTRUCTURA	Jerarquizada integrada en 6 niveles de agregación conteniendo 4 Secciones, 39 Divisiones, 186 Grupos, 756 Clases, 1356 Subclases y más de 5600 productos, que se identifican respectivamente por un código decimal con 1, 2, 3, 4, 5 y 7 dígitos.		
UNIDADES CLASIFICATORIAS	Productos tangibles (Bienes).		
RELACIÓN CON OTRAS CLASIFICACIONES			
CLASIFICACIÓN PREDECESORA	CPC V 0 Provisional		
CLASIFICACIÓN SUCESORA	CPC V 2 A.C		
OTRAS CLASIFICACIONES DIRECTAMENTE RELACIONADAS	Naciones Unidas Organización Mundial Aduanera - OMA CEP México	CUCI Rev. 3 y CPC; CIIU REV3.1 y CIIU REV 2 A.C S.A. CUODE CAOPS	
(Ver Tablas correlativas en nomenclaturas y clasificaciones).			
PRINCIPALES APLICACIONES ESTADÍSTICAS			
Internacionales:	Estadísticas de producción , Consumo intermedio y final, Formación de capital, Comercio Exterior, Flujos de producción, Precios, etc.		